

## **Convocatoria**

El Banco Central de Venezuela informa a la colectividad que la reunión de cierre del período de consultas sobre el anteproyecto del Reglamento del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, se realizará el día 4 de marzo de 2005, a las 2:30 pm, en el Salón de Ex presidentes, en el piso 4 de la sede, a los fines de dar cumplimiento a lo aprobado por el Directorio del BCV en su reunión N° 3.711, de fecha 9 de diciembre de 2004.

Este aviso se publica de conformidad con lo estipulado en el Artículo 136 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para la promoción de la participación ciudadana y de acuerdo con los principios de transparencia y responsabilidad pública que rigen al BCV.